

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA 2014**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LOCALIZADA EN LA AVENIDA RÍO MAYO NÚMERO 1100, PLAZA "EL CAMPANARIO", LOCALES 5 Y 6, DE LA COLONIA VISTA HERMOSA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, **SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19 Y 28 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER), **A FIN DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: CONTADORA PÚBLICA MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN PYMES, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO MITRE CENDEJAS, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MAESTRO CARLOS ALBERTO FIGUEROA VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA: LICENCIADO JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA, DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA Y ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LICENCIADA KARINA ESPINOZA ARROYO, SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EL CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONTADOR PÚBLICO DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL CIUDADANO SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.** -----

COMO PRIMER PUNTO LA C.P. **MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y AGRADECIENDO SU PRESENCIA, COMO **SEGUNDO PUNTO** UNA VEZ EFECTUADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE Y CONFIRMADA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN COMO **TERCER PUNTO** EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;
- 3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014;
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014;
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NOTIFICADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA;
- 7.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014;
- 8.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 108/2014-VII;
- 9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA Y BAJA DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA CEMER;
- 10.- AVANCES EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA "34 CONFERENCIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA" CON SEDE EN MORELOS;
- 11.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA MEJORA REGULATORIA EN LA ENTIDAD;
- 12.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2014;
- 13.- ASUNTOS GENERALES, Y
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES SOMETIÓ A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: "**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014**". (ACUERDO 01/CEMER/3ºORD/10/09/2014). -----

ATENDIENDO AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: "**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014**" (ACUERDO 02/CEMER/3ª ORD/10/09/2014)-----

RESPECTO AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: "**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA**"



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

**DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER, DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014, EN LA FORMA COMO SE ANEXAN Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER” (ACUERDO 03/CEMER/3ª ORD/10/09/2014)** -----

EN DESAHOGO DEL **PUNTO SEXTO** DE LA SESIÓN, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NOTIFICADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR UN MONTO DE \$97,939.00 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA DE LOS PERIODOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014, NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: : **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NOTIFICADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR UN MONTO DE \$97,939.00 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA DE LOS PERIODOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014, EN LA FORMA COMO SE ANEXAN Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER” (ACUERDO 04/CEMER/3ª ORD/10/09/2014)** -----

CONTINUANDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EL PRESENTE PUNTO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014 EN LA FORMA COMO SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA” (ACUERDO 05/CEMER/3ª ORD/10/09/2014)**-----

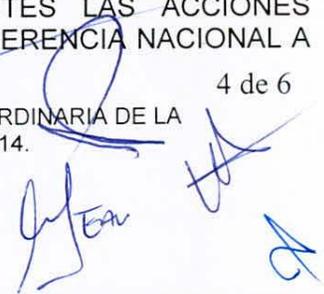
EN ATENCIÓN AL **PUNTO OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 108/2014-VII, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPUSO A LOS PRESENTES QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD EXPRESA, EFECTUADA POR PARTE DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, SE DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO DE REFERENCIA A TRAVÉS DEL CUAL LA JUSTICIA FEDERAL DETERMINÓ LA NO APLICACIÓN EN ESTE CASO AL DIRECTOR DE LA CEMER DE LA REFORMA PUBLICADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE RESPECTO A LOS ARTÍCULOS 2 Y 42 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CUALES EN

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

RESUMEN SE CONCLUYE NO LE PUEDEN SER APLICADOS EN VIRTUD DE CONTAR CON DERECHOS ADQUIRIDOS AL MOMENTO DE SU NOMBRAMIENTO POR LO QUE SE DEBERÁ CONTINUAR BAJO EL RÉGIMEN DE PRESTACIONES LABORALES DEL MOMENTO EN EL QUE SE EMITIÓ SU NOMBRAMIENTO, DEBIENDO TODAS LAS AUTORIDADES QUE TENGAN O DEBAN TENER INTERVENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA ESTAR OBLIGADAS A REALIZAR, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU EFICAZ CUMPLIMIENTO Y ESTARÁN SUJETAS A LAS MISMAS RESPONSABILIDADES QUE LAS DIVERSAS DIRECTAMENTE OBLIGADAS. POR TRATARSE EL PRESENTE PUNTO DE UN ASUNTO DE CONOCIMIENTO, UNA VEZ NOTIFICADOS LOS PRESENTES, SE CONTINUÓ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EN SEGUIMIENTO AL **NOVENO PUNTO** DE LA PRESENTE SESIÓN, SOBRE LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA Y BAJA DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA CEMER, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EN MATERIA DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SE DEBERÁN OBSERVAR PARA EL USO DE LOS VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN II Y LA FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DISPUESTA POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, PARA PONER A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO DE LA CEMER QUE DESEE ADQUIRIR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, SUB MARCA EQUINOX, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, AÑO MODELO 2008, COLOR GRIS PLATA, NÚMERO DE SERIE 2CNDL33F586287375, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN PYE-7142 DEL ESTADO DE MORELOS, MISMO QUE DE ACUERDO AL AVALÚO OFICIAL PRACTICADO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, SE ASIGNA UN VALOR TOTAL DE \$78,400.00 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N. 00/100), NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, AUTORIZAN EL PONER A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO DE LA CEMER PARA SU VENTA Y BAJA RESPECTIVA DEL PATRIMONIO DE LA CEMER, EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, SUB MARCA EQUINOX, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, AÑO MODELO 2008, COLOR GRIS PLATA, NÚMERO DE SERIE 2CNDL33F586287375, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN PYE-7142 DEL ESTADO DE MORELOS, A UN COSTO DE \$78,400.00 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N. 00/100), DE ACUERDO AL AVALÚO OFICIAL PRACTICADO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.”** (ACUERDO 06/CEMER/3ª ORD/10/09/2014)-----

EN LO QUE RESPECTA AL **DÉCIMO PUNTO** DE LA SESIÓN, SOBRE LOS AVANCES EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA “34 CONFERENCIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA” CON SEDE EN MORELOS, EL DIRECTOR GENERAL CON FINES INFORMATIVOS, EN USO DE LA PALABRA EXPUSO A LOS PRESENTES LAS ACCIONES DESARROLLADAS HASTA EL MOMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL A



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

REALIZARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN LA CUAL HABRÁN DE PARTICIPAR FUNCIONARIOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DE TODO EL PAÍS, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL, ACADÉMICO Y EMPRESARIAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO EL BANCO MUNDIAL Y LA OCDE, LO CUAL SE ESTÁ COORDINANDO EN FORMA CONJUNTA CON EL APOYO DIRECTO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTATAL, LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE MORELOS.

PARA EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO, SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA MEJORA REGULATORIA EN LA ENTIDAD, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPUSO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, REFERENTE A LA ATRIBUCIÓN DE LA CEMER DE ELABORAR Y PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, UN INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA MEJORA REGULATORIA EN LA ENTIDAD Y SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN, DEBIENDO HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DICHO INFORME, SE PRESENTA EL MISMO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CONOCIMIENTO Y EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO SEA ENVIADO EL MISMO PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, UNA VEZ EXPUESTO SU CONTENIDO, EL CUAL FUE REMITIDO PREVIAMENTE EN LAS CARPETAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN EL CONTENIDO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA MEJORA REGULATORIA Y EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER A CONTINUAR CON SU PROCEDIMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN Y CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA FORMA COMO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA”** (ACUERDO 07/CEMER/3ª ORD/10/09/2014)

EN DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2014, LA PRESIDENTA, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN, QUIEN EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA CEMER, HIZO ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE A DICHS MESES, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EN ATENCIÓN AL PUNTO RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, , NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS A TRATAR, LA PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DECLARAR LA CLAUSURA FORMAL DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ APROBADA, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

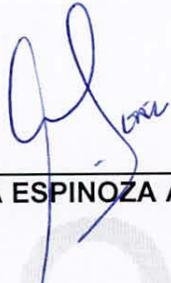
**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**C.P. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ**

  
**MTRO. CARLOS ALBERTO FIGUEROA  
VÁZQUEZ**

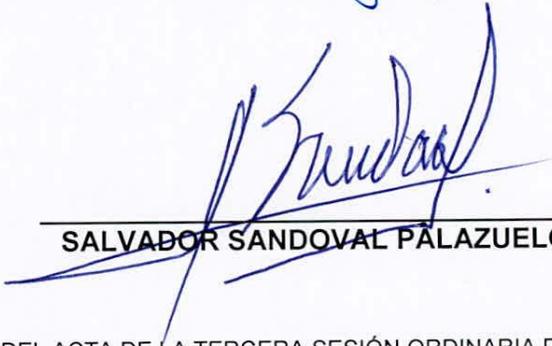
**LIC. JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ  
GURROLA**

**C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ**

  
**LIC. KARINA ESPINOZA ARROYO**

  
**LIC. MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ**

  
**C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ  
PURECO**

  
**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**